



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

VISTO:

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en los Artículos 84 y 132.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, según Memorándum 144/2023 por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción de los cargos y funciones a cumplir, para cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador III, Docente Técnico II y de Docente Técnico III, con la providencia del Señor Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución D N° 812/2023 de fecha 28/09/2023, por la cual se aprueba el llamado a concurso de los cargos vacantes, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la UNA.
- El Acta de Resultado del Concurso Externo Convocatoria 018/2023 de fecha 18/10/2023.
- El Acta de Resultado del Segundo Llamado a Concurso Externo Abreviado Convocatoria 019/2023 de fecha 27/10/2023.
- La Resolución N° 0343-00-2018 de fecha 27/06/2018, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se aprueban los perfiles de cargos de Gestión Académica y de Enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción de perfil docente.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, asimismo el Art. 132° del Estatuto establece que en el nombramiento de Docentes Técnicos y Docentes Investigadores “*el acceso y la promoción a dichos cargos se hará por concurso público de oposición. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica respectiva cada cinco (5) años*”.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir los cargos vacantes de Docente Investigador III y Docente Técnico II en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso.

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FHUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py | Casilla de correos 765 | Página 1 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

Que, a través del Acta de Resultado del Concurso Externo – Convocatoria 018/2023, se declara parcialmente desierto la convocatoria del puesto de Docente Investigador III y Docente Técnico II.

Que, a través del Acta de Resultado del Segundo llamado Concurso Externo Abreviado – Convocatoria 019/2023, se declara parcialmente desierto la convocatoria del puesto de Docente Investigador III y Docente Técnico II, y se resuelve abrir otra convocatoria de forma abreviada.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar los perfiles del Tercer Llamado a Concurso Externo Abreviado N° 21/2023, remitido por el área solicitante según **Anexos I y II**, para la cobertura de los cargos vacantes, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CATEGORIA	MONTO
1	DOCENTE INVESTIGADOR III	UI3	2.520.131.-
2	DOCENTE TÉCNICO II	UT2	3.612.850.-

Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección para el Tercer Llamado a Concurso Externo Abreviado N° 21/2023, para los cargos de Docente Investigador III y Docente Técnico II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección
- Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortíz, Director de Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Dirección de Gestión de Talento Humano - Secretaria de la Comisión.

Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Sr. Aristides González Feliú	Técnico designado- GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado- GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py | Casilla de correos 765 | Página 2 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia que promueva la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el bienestar y el impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

- Art. 4º) Designar** Veedor, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio Cesar Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.
- Art. 5º) Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo III**, que forman parte de la presente Resolución.
- Art. 6º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

ALBM/rmaa
DIRECCION GTH

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

ANEXO I	
TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 – DOCENTE INVESTIGADOR III	
CONVOCATORIA N° 21/2023	
CÓDIGO DEL CARGO	CO2123-PP-DIME-P01
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR III
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en el cargo se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada (5) años, según artículo N° 132 del Estatuto de la UNA.
CATEGORÍA	UI3
SALARIO	Gs. 2.520.131.-
CARGO	Docente Investigador adscripto al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
HORARIO	20 HORAS SEMANALES. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución.
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021-7290010 int. 2100
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• Poseer nacionalidad paraguaya.• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 12



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 27/10/2023 al 31/10/2023.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs a 18:30 hs, y sábados de 08:00 a 12:00 en días hábiles.</p> <p><u>Ubicación:</u> Bloque A de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO – DOCENTE INVESTIGADOR III	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Grado nacional o extranjero, en el área de la Ingeniería Mecánica o Electromecánica (excluyente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido)	<ul style="list-style-type: none"> • Estar categorizado en el Pronni (no excluyente). • Experiencia previa en docencia, en programas de grado de alguna carrera de Ingeniería equivalente a las que ofrece la FIUNA (excluyente). • Experiencia previa en docencia, en programas de Maestría (no excluyente). • Tener capacidad para la investigación demostrada por: libros, capítulos en libros, monografías o artículos científicos (excluyente). • Contar con al menos una (1) publicación en revista arbitrada e indexada con factor de impacto definido. (no excluyente). • Experiencia previa en presentaciones de divulgación científica internacional acreditada con certificados de participación (no excluyente). • Manejo demostrado (por prueba) del uso de herramientas computacionales de Ingeniería tales como: Solidworks, Labview, Simcenter Star-CCM+ (excluyente). • Manejo del idioma inglés, demostrable (no excluyente).
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir a aplicar Leyes, Normas, Disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones. • Cumplir y aplicar las normativas dispuestas en el Código de Ética y de Buen Gobierno, aprobado por Resolución de la máxima autoridad. • Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en Ingeniería Mecánica, Electromecánica o áreas afines. • Buscar recursos para la financiación de proyectos de investigación, en líneas de investigación asociadas a las líneas del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica. • Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre



Tel. +595 21 729 00 10 / secretaria@ing.una.py | Casilla de correos #65 / Página 5 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, que contribuya a la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería, con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

	<p>investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado. ● Elaboración de al menos 2 (dos) artículos científicos (por año) para congresos y/o revistas internacionales, indexados y arbitrados. ● Participar activamente en la difusión y promoción de actividades de investigación desarrolladas en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica. ● Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente. ● Apoyar en la realización de programas de postgrados y/o cursos de especialización llevados adelante por la FIUNA. ● Postular en los llamados de acuerdo con la pertinencia, a los procesos nacionales de categorización del docente investigador. ● Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que le sea designado por la Dirección del Departamento. ● Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales. ● Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.
CUALIDADES REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Honestidad. ● Responsabilidad. ● Buen relacionamiento interpersonal. ● Capacidad de análisis y organización. ● Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 12



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

ANEXO II	
TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 – DOCENTE TÉCNICO II	
CONVOCATORIA N° 21/2023	
CÓDIGO DEL CARGO	CO2123-PP-DIME-P02
MODALIDAD	CONCURSO EXTERNO ABREVIADO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA
DEPARTAMENTO/SECCIÓN	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS/ LABORATORIO DE ENERGIAS ALTERNATIVAS
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE TÉCNICO II
TIPO	PERMANENTE
CATEGORÍA	UT2
SALARIO	Gs. 3.612.850.-
CARGO	Jefe del Laboratorio de Energías Alternativas
HORARIO	Carga Horaria 20 horas semanales. A ser establecido por el superior inmediato y en concordancia con las necesidades de la institución.
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° 021-7290010 int. 2100
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer nacionalidad paraguaya. • No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá recibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 868 / Pagina 7 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, vanguardista e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 27/10/23 al 31/10/2023.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs a 18:30 hs, y sábados de 08:00 a 12:00 en días hábiles.</p> <p><u>Ubicación:</u> Bloque A de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO - DOCENTE TÉCNICO II	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">• Título Universitario de Grado nacional o extranjero, en el área de la Ingeniería Mecánica, Electromecánica. (Excluyente).• Título Universitario de Postgrado nacional o extranjero en el área de Energías Alternativas. (no excluyente).
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil requerido)	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales (Reglamento Académico Vigente, Reglamento de Laboratorios utilizado en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica).• Destreza en la redacción y elaboración de informes técnicos.• Manejo de herramientas informáticas (Planilla electrónica, editor de textos, software de diseño, AutoCAD).• Habilidad comunicacional en idiomas oficiales (español y guaraní).• Normativas de la Función Pública aplicadas a la Universidad Nacional de Asunción.• Habilidad para coordinar tareas de instalación y mantenimiento.• Experiencia laboral (demostrable) como mínimo de tres años en el manejo de energías alternativas. (excluyente).• Experiencia previa en docencia, en programas de grado de alguna carrera de Ingeniería equivalente a las que ofrece la FIUNA (excluyente).• Experiencia previa en docencia, en programas de Maestría (no excluyente).• Manejo del idioma inglés, demostrable (no excluyente).• Capacidad para organizar prácticas laboratoriales a usuarios de la UNA e instituciones u organizaciones



021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 766 / Página 4 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e independiente en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y el progreso en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

	<p>externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento y manejo de procesos de soldadura.
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cumplir y aplicar Leyes, Normas, Disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones. ● Cumplir y aplicar las normativas dispuestas en el Código de Ética y de Buen Gobierno, aprobado por Resolución de la máxima autoridad. ● Establecer normas y procedimientos generales de efectivo control y seguridad para el manejo de todas las documentaciones del área a cargo. ● Planificar el montaje, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinas a ser utilizados en el laboratorio. ● Mantener registros, controles de costos, estadísticas actualizadas del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinas utilizados en el laboratorio. ● Participar en la Evaluación de Desempeño del personal a su cargo, de acuerdo a las políticas, reglamentos y procedimientos establecidos. ● Realizar el control y verificación periódicos de la existencia y estado de los equipos mediante los inventarios correspondientes. ● Supervisar el correcto funcionamiento y la buena utilización de los equipos y las herramientas del laboratorio. ● Verificar la necesidad y utilización de los insumos del laboratorio y el stock de los mismos. ● Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.
<p>CUALIDADES REQUERIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Honestidad. ● Responsabilidad. ● Buen relacionamiento interpersonal. ● Capacidad de análisis y organización. ● Poseer actitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia académica y pedagógica en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería, en un ambiente de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a servir a la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

ANEXO III

TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023

CONVOCATORIA N° 21/2023

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

**DOCUMENTOS REQUERIDOS
(EXCLUYENTES)**

- Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web www.ing.una.py de la Facultad de Ingeniería.
- Curriculum Vitae actualizado, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia de Títulos Universitarios Nacionales e Internacionales, autenticados por escribanía reconocida y habilitada por la autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia.
- Copia de todas las publicaciones del candidato. (libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos) – *aplicable únicamente al perfil de Docente Investigador III*
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Certificados que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.
- Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py

Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 10 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS	<p>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN EL SELECCIONADO DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. ▪ Certificado Original de Antecedente Judiciales. ▪ Certificado Original de Antecedente Policiales. <p>(*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA. ▪ Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. ▪ Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria. 						
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN							
<p>Los interesados deberán presentar la documentación de la siguiente manera:</p> <p>1. En 1 (un) sobre cerrado, con todas las documentaciones foliadas y firmadas con la siguiente referencia:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">CONVOCATORIA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DEL CARGO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td></td> </tr> </table> <p>La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.</p>		CONVOCATORIA		CÓDIGO DEL CARGO		CARGO	
CONVOCATORIA							
CÓDIGO DEL CARGO							
CARGO							



Tel: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 11 de 12

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, investigadores, técnicos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la educación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, transparente y dinámica, en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una unidad oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 915/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 21/2023 DE CARGOS VACANTES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de octubre de 2023.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DOCENTE TECNICO

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DOCENTE INVESTIGADOR III

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019 Art. 1°, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
 - a) Formación Académica (máximo 15 puntos)
 - a.1) Factor de Investigación y Servicios (máximo 5 puntos).
 - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
 - c) Experiencia Laboral: General y Especifica (máximo 25 puntos)
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (*) Entrevista (máximo 15 puntos).

TOTAL DE PUNTOS:100

(*) Conforme lo que establece la Ley N° 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

Observación:

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py | Casilla de correos 765 | Página 12 de 12

Misión

Formar profesionales de calidad en la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia académica, ética y tecnológica en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.